



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

| LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | FECHA DE LA LECTURA DE FALLO |
|-------------------|--|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| LI-001-CUCEI-2021 | Suministro e instalación de voz y datos edificio Z1 y Z2, equipamiento y cableado para el site, antenas wifi con cargo al proyecto 258190. | 02 de marzo de 2021 | 05 de marzo de 2021 a las 12:00 horas | 12 de marzo de 2021 a las 12:00 horas | 23 de marzo de 2021 a las 15:00 horas |

Centro Universitario de Tonalá:

| LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | FECHA DE LA LECTURA DE FALLO |
|-----------------|---|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| LI-001-CUT-2021 | Contratación de Servicio de Limpieza para el Centro Universitario de Tonalá con cargo al Subsidio Ordinario Federal 2021. | 05 de marzo de 2021 | 15 de marzo de 2021 | 22 de marzo de 2021 | 25 de marzo de 2021 |

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

| LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | FECHA DE LA LECTURA DE FALLO |
|--------------------|--|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| LI-002-CGSAIT-2021 | Contratación de los servicios para el Programa de Licenciamiento Institucional "Enrollment for Education Solutions, EES", para la Red Universitaria. | 04 de marzo de 2021 | 12 de marzo de 2021 | 18 de marzo de 2021 | 30 de marzo de 2021 |
| LI-003-CGSAIT-2021 | Contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria. | 04 de marzo de 2021 | 12 de marzo de 2021 | 18 de marzo de 2021 | 30 de marzo de 2021 |
| LI-004-CGSAIT-2021 | Contratación de pólizas de mantenimiento y soporte para: Infraestructura de balanceo de aplicaciones, filtrado web y filtrado de correo electrónico; infraestructura de distribución central de la red de datos; sistema de conmutación telefónica ALCATEL-LUCENT e infraestructura de comunicaciones de la Red Universitaria regional de la Universidad de Guadalajara. | 04 de marzo de 2021 | 12 de marzo de 2021 | 18 de marzo de 2021 | 30 de marzo de 2021 |

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha que se indica en cada licitación:

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 02 de marzo de 2021 de 10:00 a 14:00 horas, en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, situada en el módulo A, planta alta con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La junta de aclaraciones y el acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, situada en el módulo A, planta alta con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco. Dicho acto se realizará en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Centro Universitario de Tonalá:

- Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 16:00 horas, ante las oficinas de Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonalá con domicilio en Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425, Tonalá Jalisco
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ:

El 15 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en la Sala de Exrectores, ubicada en el edificio del CRECE del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio señalado en el punto 1.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

Se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en la Sala de Exrectores, ubicada en el edificio del CRECE del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dicho acto se realizará en sesión pública en el que pueden asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 04 de marzo de 2021, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CGSAIT-2021 el 12 de marzo de 2021 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-003-CGSAIT-2021 el 12 de marzo de 2021 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-004-CGSAIT-2021 el 12 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-002-CGSAIT-2021 el 18 de marzo de 2021 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-003-CGSAIT-2021 el 18 de marzo de 2021 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-004-CGSAIT-2021 el 18 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adquisiciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de Impuestos del año 2019, (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros firmados por un Contador Público registrado ante el SAT, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.
- Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PARA LA LICITACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS SE REQUIERE:

- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores. (digital usb).

Las cartas solicitadas en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y Los documentos solicitados en los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8 se deberán entregar en documento original y digital, los documentos 6, 9, 13, 14 y 15 se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

PARA LAS LICITACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SE REQUIERE:

Las cartas solicitadas en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; la forma de pago para las licitaciones: LI-002-CGSAIT-2021 y LI-004-CGSAIT-2021 será contra entrega; para las licitaciones LI-003-CGSAIT-2021 y LI-001-CUT-2021 la forma de pago será mensual; para la licitación LI-001-CUCEI-2021, se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario, del Sistema de Educación Media Superior y/o el Comité General de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes:

- Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o el Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adquisiciones tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con los Artículos 5, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o el Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adquisiciones y Universitario de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 26 de febrero de 2021

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo

Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adquisiciones